



MENDOZA, **04 DIC 2015**

VISTO:

El contenido de NOTA-FIN: 32485/2015, en la que la Srta. Sara Micaela MANQUEZ CAZAR, aspirante al Curso de Nivelación – Ingreso 2016, solicita cambio de inscripción de la carrera de Arquitectura a la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Ingreso evaluó las actividades realizadas por la aspirante en el campus virtual.

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el cambio de inscripción, de la Srta. Sara Micaela MANQUEZ CAZAR (DNI: 40.822.977), aspirante a ingresar a esta Casa de Estudios, de la carrera de Arquitectura a la carrera de Ingeniería Civil.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la señorita MANQUEZ CAZAR deberá rendir las Pruebas Generales de Conocimiento para el Ingreso 2016, a esta Facultad, a la carrera de Ingeniería Civil.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 576 / 15